## REPUBLICA CHILE DE REGION DE ATACAMA I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar

2 2 JUL 2011

Decreto

3803

## Vistos:

1.- La Licencia Medica de doña Luisa Medina Ricci, Medico Psicotécnico de la Ley N° 15.076.

2.- Informe N° 2775 de la Dirección de Transito y Transporte Publico Municipal.

3.-Decreto Exento N $^{\circ}$  1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".

4.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

## Decreto:

- 1°.- Autorizase realizar el Servicio de reemplazo Medico del Gabinete Psicotécnico de la Dirección de Transito y Transporte Publico Municipal por el día 15 de julio del 2011 a doña Adela Torres Vaca, por un monto diario de \$ 50.000 Impuesto Incluido.-
- 2°.- El gasto será Imputado al Item 215-21-04 "Otros gastos en Personal", Asignación 004-000 Servicios Comunitarios.
- 3°.- Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

DIRECTOR DE DIRECTOR DE DIVINISTRACION E DIVINISTRACION E DIVINISTRACION E DIVINISTRACION DI CARRO

REGIO ADM. Y FINANZAS

Por Orden del Sr Micalde

MANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución:

Dirección de Administración y Finanzas

- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Archivo Oficina de Partes
NEFR/HHAP/HECP/meqt-

Departamento de Personal.megt.-